

Quito 9 de julio de 2018

## MINISTERIO DE EDUCACION DEL ECUADOR

### DIRECCION NACIONAL DE GESTION Y ASESORIA DE LA GESTION EDUCACION

#### **Abstract del Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)**

En la actualidad se requiere que las instituciones educativas preparen ciudadanos que estén en la capacidad de responder a los desafíos de esta sociedad actual y además puedan contribuir en la transformación social positiva, por lo que implica entender que el proceso de enseñanza y aprendizaje busque reflexionar e innovarse constantemente dejando de lado la idea de que educación es transmitir unidireccionalmente conocimientos. La educación en este contexto es un bien que se construye en la interrelación, en el caso de las escuelas, entre los docentes, los estudiantes y el contexto socio-cultural de sus familias. Este nuevo enfoque que se desea implementar en la formación de docentes en ejercicio, requiere de un acompañamiento dentro del aula, de un actor externo que apoye la integración de estas interrelaciones socioculturales y el desarrollo cognitivo en la construcción de aprendizajes. En el caso de la lectura y escritura, la comprensión lectora, la producción de textos y el desarrollo del pensamiento crítico dependen de este diálogo entre estas diferentes esferas. El docente-mentor, es justamente esta figura externa fundamental, que forma parte del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, ya que mediante el apoyo y seguimiento pedagógico a los docentes en el aula, fortalece las capacidades técnicas, metodológicas y conceptuales de los organismos territoriales encargados de la educación.

En el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) se define a los docentes mentores como docentes con nombramiento que cumplen temporalmente funciones de apoyo al desempeño de docentes nuevos y en ejercicio, de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, proveyéndoles formación y seguimiento en aula, en el marco del Plan de Asesoramiento.

Esta figura profesional junto con la de los asesores, cobran especial importancia ante los nuevos desafíos que suponen todas las reformas que está realizando el Ministerio de Educación, a partir de la necesidad de construir un sistema de apoyo y de seguimiento que sea más cercano a las instituciones educativas, que los ayude a mejorar su actual desempeño institucional y que les permita obtener resultados significativos en los aprendizajes de sus estudiantes.

A nivel institucional el docente mentor brindará un apoyo pedagógico más cercano a las instituciones educativas, lo que les alienta a mejorar su desempeño institucional y obtener resultados significativos en los aprendizajes de los estudiantes.

El **Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)** tiene como **objetivo** mejorar la inclusión social interviniendo en los factores que inciden en la calidad educativa: bajos aprendizajes, bajo rendimiento, rezago escolar, limitadas capacidades de lectura y escritura, percepción de no estar aprendiendo por parte de los alumnos, ausencia de visión de territorio y de circuitos educativos como redes pedagógicas, capacitación de docentes tipo “evento”.

De esta manera el PAPT está orientado a incidir en estos indicadores de baja calidad educativa para revertirlos, partiendo de la mejora de las capacidades pedagógicas de los docentes, la misma que se articula a partir de un proceso de **mentoría**, en las propias aulas de los docentes y que consiste en acompañarlos pedagógicamente, mientras van aplicando simultáneamente lo aprendido. El PAPT busca con esta modalidad cambios en los aprendizajes, comportamiento y resultados en el aprendizaje de lecto escritura de los alumnos. Todo esto se consigue gracias a la figura de docentes en capacitación de mentores (DCM) y de las visitas de asesores educativos que refuerzan los conocimientos a través de visitas de seguimiento y talleres en territorio.

### **Antecedentes**

Como antecedente es importante mencionar, que en el Ecuador el programa de Acompañamiento tiene como base experiencias realizadas por organismos (UNICEF, D y A) y programas, tales como el “Escuelas lectoras”. Ante los éxitos logrados por dichas experiencias previas, el Ministerio de Educación, en coordinación con diferentes actores relacionados con la mejora de la calidad de la Educación, inició en una capacitación preliminar de la implementación del Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio.

Es así que en el mes de agosto 2017 se inició una capacitación con 50 docentes (Docentes en Capacitación de Mentores) y 15 asesores educativos en 14 circuitos ciclo sierra, ejecutada por la Universidad Andina Simón Bolívar y financiada por UNICEF a través de Fondos no Reembolsables.

### **Selección**

Los docentes que participan de la capacitación de mentores pertenecen a los circuitos educativos seleccionados; los cuales pasaron por un proceso de selección.

Los docentes de 1ero a 4to de EGB de un circuito son los beneficiarios del acompañamiento por parte de Docentes en capacitación de Mentores (DCM). Por ello, el número de DCM depende del número de docentes del circuito de los años mencionados. La proporción es de 1 DCM por 20-25 docentes mentorados<sup>1</sup>.

En este contexto, uno de los objetivos de los **asesores** es auspiciar procesos formativos formales que ayuden al crecimiento del personal en sus diversas funciones, tanto del docente mentor, como de los docentes, e impulsar la innovación pedagógica en el sistema educativo, y promocionar proyectos de mejoramiento de la comunidad.

La contratación de **capacitaciones** de mentores, asesores, y directivos, debe ser realizada por una Institución de Educación Superior (IES) con una propuesta para la formación docente en lectura y escritura, que considere y tome en cuenta el contexto socio-cultural y el desarrollo cognitivo de los

---

<sup>1</sup> Definición de Mentorados: Alumno respecto de su mentor

estudiantes. La conjugación de estos dos elementos, es lo que permitirá mejorar los índices de rendimiento en lectura y escritura y el desarrollo del pensamiento crítico. Así también se necesita que la institución tenga experiencia en capacitación docente en territorio, con el fin de asegurar su desarrollo sostenido.

La **modalidad** de estudio o aprendizaje que óptima para esta formación es la modalidad dual para mentores y asesores, que se encuentra definida en el Reglamento de Régimen Académico, del Consejo Superior de Educación del Ecuador, en el artículo 45, como aquella en la que *“el aprendizaje del estudiante se produce tanto en entornos institucionales educativos como en entornos laborales reales, virtuales y simulados, lo cual constituye el eje organizador del currículo. Su desarrollo supone además la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integradas in situ”*. Esta modalidad de capacitación permite a la vez fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas en las que se realiza la capacitación, así como también de los directivos y asesores educativos que acompañan a esas instituciones. Además exige una coordinación estrecha con el distrito y por lo tanto se estaría contribuyendo sustantivamente a la conformación de los equipos pedagógicos que se prevén se constituyan en cada distrito y de esta manera lograr la perdurabilidad del proceso en el tiempo.

Para esta capacitación la modalidad dual debe consistir en que los docentes mentores se forman en el lugar en el que ejercerán la mentoría, con el acompañamiento de especialistas de la Institución de Educación Superior. El especialista de la universidad ofrece clases demostrativas a los mentores, en las que demuestra cómo aplicar en el aula la reflexión realizada en los talleres presenciales. Esta decisión está fundamentada en investigaciones presentes en la literatura pedagógica que explicitan que, la formación docente es exitosa cuando tienen la experiencia de observar otros modelos de interrelación y construcción de los aprendizajes. Estos escenarios permiten a los docentes reflexionar entre la teoría y la práctica, integrar sus propios conocimientos y los que va adquiriendo en los contextos en los que se desenvuelve.

Es así que los docentes en formación observan clases demostrativas, que los especialistas dan a los docentes que deben capacitar. Esto les permite observar una forma de aplicar lo construido en los talleres presenciales. El docente en capacitación analiza paso a paso la implementación de la propuesta, solventa dudas y piensa cómo mejorarla y recrearla con sus propias fortalezas. Esto le permitirá al docente en capacitación tener más herramientas conceptuales y metodológicas para cuando le toque a él dar las clases demostrativas a los demás docentes a su cargo, poder guiar una reflexión más profunda.

El ámbito elegido para realizar la capacitación de mentores fue de lectura y escritura, ya que esta permite desarrollar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas, en lograr potenciales lectores competentes, al mismo tiempo que logren producir de forma autónoma diversos tipos de textos; elementos indispensables para garantizar la comprensión de saberes adquiridos posteriormente. De esta manera se implementa lo establecido en el currículo nacional, sobre la metodología de la enseñanza de la lecto escritura.

